

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



JUAN VICENTE LARROSA GARRE, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO DE FEBRERO DE 2018 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN

SOBRE EL APOYO AL SECTOR DEL TRANSPORTE INTERNACIONAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El gobierno de la República Francesa a través de su Ministerio de Transportes está elaborando una Ley de Movilidad que deberá debatirse en el Parlamento francés en la próxima primavera. En dicha propuesta de Ley se está planteando incluir el cobro de un impuesto de circulación para camiones que transitan por las carreteras del país, concretamente, por las carreteras y autovías de alta capacidad con tráfico internacional utilizadas por camiones.

Ya en 2013 el gobierno francés intentó implantar una “ecotasa” para los camiones que transitaran por las carreteras que no eran de peaje y, en 2014 para su aplicación en 2015, intentó igualmente crear un impuesto en este mismo sentido. Ambas medidas no llegaron a implantarse debido a la oposición del sector.

Desde el inicio del mandato, la ministra de transportes francesa ha insistido en que **“los flujos de camiones que transitan por nuestro territorio también deben contribuir a la financiación de nuestras carreteras”**. Todo esto a pesar de que el abandono definitivo de esta medida en 2016 fue compensado por el aumento de cuatro céntimos en el impuesto sobre los carburantes. Sumando impuestos y peajes, el transporte abona a las arcas públicas galas más de 6.000 millones de euros cada año.

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



Cada año transitan por las carreteras francesas más de 9.000 camiones frigoríficos con destino a los mercados europeos cargados de frutas y hortalizas y, es por ello que, esta medida afectará de forma directa a los costes del servicio de las empresas hortofrutícolas.

En el caso concreto de la **Región de Murcia**, anualmente nuestros camiones realizan **200.000 viajes de ida y vuelta** en los que se ven forzados a transitar las carreteras francesas dado que la gran mayoría de los flujos de transporte de mercancías por carretera, con origen o destino a la Unión Europea, deben utilizar obligatoriamente esta red viaria para abastecer los mercados de Gran Bretaña, Alemania, Holanda, Suiza, Polonia y el centro y este de Europa.

El municipio de Murcia es uno de los mayores exportadores de cítricos a Centro Europa, por lo que las empresas hortofrutícolas también se van a ver afectadas por la "ecotasa" que quiere imponer el gobierno francés, grabando mucho más a los productos de nuestro municipio

Los productos que se exportan tienen un bajo valor intrínseco, por lo que el establecimiento de la tasa provocaría un importante incremento del precio final de la mercancía al situarlo en los mercados centrales europeos, y por tanto, una pérdida de competitividad frente a los productos de terceros países.

Dicho de otro modo, los costes del transporte oscilan entre 1 y 1,10 euros por kilómetro recorrido. Si se aplicase el impuesto francés que se plantea en la Ley de Movilidad, podría encarecer el precio entre 0'1 y 0'2 céntimos por kilómetro sin que este incremento pudiese repercutirse.

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al pleno del Ayuntamiento de Murcia para su debate y aprobación, si procede, los siguiente **ACUERDOS:**

- 1. Mostrar desde el Ayuntamiento de Murcia total apoyo al sector del Transporte Internacional y Hortofrutícola.**
- 2. Instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que a su vez inste al Consejo de Gobierno de España a que se oponga a cualquier medida que suponga más carga impositiva de la actual al transporte internacional.**
- 3. Insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que a su vez inste al Consejo de Gobierno de España a que trabaje con el gobierno galo para que renuncie al nuevo impuesto por circular por las carreteras francesas a los camiones de mercancías.**

Murcia, 13 de febrero de 2018

Concejal Grupo Municipal Socialista
Juan Vicente Larrosa Garre

Vº Bueno Portavoz Grupo Socialista
Susana Hernández Ruiz